



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

5818

Corrección de errores y lista definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de una bolsa para proveer de personal funcionario interino posibles vacantes de policía local

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31.3.2015 se ha dictado la siguiente resolución:

« En fecha 20.3.2015 mediante Resolución de Alcaldía se dictó resolución en la que se rectificaban una serie de errores detectados en las bases y se publicaban las listas provisionales de admitidos y excluidos en la bolsa de aspirantes para proveer de personal funcionario interino posibles vacantes de policías locales del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran. (BOIB núm. 41, de fecha 24.3.2015)

En fecha 24.3.2015 mediante Resolución de Alcaldía se dictó resolución en la que se corregía el error detectado en la lista de admitidos a dicho procedimiento. (BOIB núm. 43, de fecha 26.3.2015).

Se ha recibido solicitud de un aspirante que presentó la documentación en otra Administración Pública y se ha remitido la documentación al Ayuntamiento des Migjorn Gran, con posterioridad a la publicación de la lista de admitidos y excluidos, que al cumplir los requisitos debe ser admitido.

En el plazo de 3 días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOIB, en que los aspirantes admitidos y excluidos podían adjuntar documentación preceptiva para subsanar los defectos o presentar alegaciones, las dos personas que fueron excluidas han presentado documentación, y después de haberla examinado:

Haciendo uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO:

PRIMERO.- Corregir el error detectado en la numeración de un DNI. Donde dice: 43.158.858-A debe decir 43.156.858-A.

SEGUNDO.- Aceptar la subsanación de documentación presentada y aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria, que queda de la siguiente manera:

DNI
41.509.687-T
52.695.603-G
43.117.596-W
41.741.710-E
43.177.543-B
43.158.718-T
41.738.485-V
41.742.676-E
44.318.655-R
43.099.960-F
41.740.927-K
41.739.012-S
43.093.281-K
41.742.273-X





DNI
43.156.858-A
43.089.912-X
43.170.429-G
43.199.264-C

TERCERO.- Determinar que la fecha en que el Tribunal debe reunirse y hacer la evaluación de méritos sea el día 10 de abril, a las 8 horas en el Colegio Público Francesc d'Albranca, en el camí de sa Malagarba

CUARTO.- Convocar a los aspirantes el día **10 de abril de 2015 a las 10.00 horas** en el Colegio Francesc d'Albranca (Camí de sa Malagarba) para la realización de la prueba «Conocimiento del término, conocimiento de las calles y toponimia»

QUINTO.- Publicar esta resolución en el tablón de edictos, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los anuncios sucesivos se publicaran en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web.»

Es Migjorn Gran, 1 de abril de 2015

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

